

ÁLVARO URIBE, EL NEOPOPULISMO EN COLOMBIA

Por Cristina de la Torre

Se ha dicho que la Constitución de 1991 provocó una revolución silenciosa. Y es verdad, pero fue una revolución en reversa. La democracia “participativa” y la implantación de una economía de mercado sacrificaron el Estado Social, para retornar al Estado liberal que acompañó el despegue del capitalismo anglosajón.

El Estado Social no nació en Colombia en 1991. Se inauguró con la Revolución en Marcha de López Pumarejo y se formalizó como tal en el reformismo cepalino de los años sesenta, cuyo momento emblemático fue el de la administración Lleras Restrepo.

Cinco lustros después, el gobierno de César Gaviria entroniza el modelo neoliberal. En economía, con apertura comercial, libre movimiento de capitales, desmonte de las funciones socioeconómicas del Estado para entregarlas al sector privado y obsesión por el equilibrio fiscal. En política, con desprecio hacia las

instancias mediadoras entre Estado y sociedad, en aras de una democracia directa llamada a moralizar el ejercicio de la política.

El Estado Comunitario de Álvaro Uribe es un desarrollo de este modelo. Uribe representa con singular fidelidad la más reciente tendencia del populismo latinoamericano. Fenómeno que se afirma, por un lado, sobre la democracia refrendaria, en cuyo auxilio acude el poder de los medios de información. La inclinación plebiscitaria de esta democracia directa se advierte en el referendo de 2003, en los Consejos Comunales de Gobierno que el Presidente preside cada semana, y en la campaña por la reelección presidencial.

De otro lado, el neopopulismo adopta un modelo económico que, a diferencia del populismo redistributivo clásico, desindustrializa y concentra cada día más el ingreso.

Como en todo populismo, también aquí aflora la tentación autoritaria. Pero con Uribe ella no se manifiesta tanto en la política de seguridad democrática (como cierta ortodoxia irredimible lo quisiera) sino en su aversión a los partidos y en iniciativas como la de reforma de la justicia. Proyecto enderezado a privatizar este poder, a supeditarlos a los designios del gobierno y a suprimir los derechos sociales y económicos de la ciudadanía.

Comparar a Álvaro Uribe con Adolfo Hitler resulta tan desmesurado como declararlo figura incontrastable de la política universal, según expresión de su ex ministro del Interior, Fernando Londoño. Pero la batalla contra partidos, sindicatos y órganos de representación popular; el desprecio por el constitucionalismo y por las instituciones de representación y decisión política; la

intolerancia hacia la opinión divergente; el ansia por concentrar todo el poder en su persona; la ofensiva contra la política y contra el Estado Social a fuer de lucha contra la corrupción y la politiquería; el empeño en desactivar a la sociedad civil disolviéndola en un comunitarismo premoderno y en una opinión pública prefabricada por la propaganda, no hablan bien de un espíritu democrático.

Para no mencionar la porfía del Presidente en mantener un modelo económico que ha disparado los índices de miseria en el país, mientras privilegia a elites empresariales indiferentes a la suerte de sus gentes. Y mientras tanto, abocado a su reelección inmediata, acude a un discurso “social” de inocultable intención electoral y que no toca la médula de su política económica.

Consecuente con la consigna de derrotar a la guerrilla, que lo llevó al poder, Alvaro Uribe se fijó un propósito supremo: ganar la guerra. Por contraste con la infructuosa permisividad de su antecesor, la inmediata recuperación de la movilidad en las carreteras y la ofensiva de las Fuerzas Armadas contra las FARC obraron como un bálsamo en los colombianos. Sensación de seguridad y de confianza en el futuro que se tradujo en índices de popularidad sin paralelo en nuestra historia reciente.

Logro inaugural del gobierno sería el vuelco psicológico que el nuevo clima de seguridad produjo en la ciudadanía. Sin embargo, los cantos de victoria de los mandos militares sobre las guerrillas correspondían sobre todo a un repliegue estratégico de la insurgencia. Pero ello bastaba para agigantar la imagen del Presidente, en un pueblo saturado de violencia y anhelante de un Mesías.

El otro ingrediente de su prestigio venía de la otra guerra: guerra de propaganda contra la clase política y contra el Estado burocrático, desde una posición de antipolítico recién confeccionada en su prolongada trayectoria como militante del partido liberal. La providencia le concedía el descrédito de los partidos, del congreso, de la administración pública, como trofeo y campo fértil donde pudiera florecer la redención de la patria contra la corrupción y la violencia.

Y ponía también ante sus ojos la experiencia aleccionadora de los Fujimori, de los Menem, la arrebatadora seducción de sus éxitos entre la masa ignara, que Uribe cooptaría desde el comunitarismo y desde la movilización refrendaria de la opinión pública.

A la par, conserva el modelo de libre mercado, lejos de perfil industrializador, nacionalista y redistributivo de Vargas y Perón. Y es esta distancia la que le confiere al neopopulismo su personalidad y fisonomía propias.

En el origen del modelo económico están los Consensos de Washington de 1989 y 1996. El último, condescendiente con la pobreza, para atenuar la debacle causada por las primeras políticas de choque. Tono no ajeno a Uribe, quien en más de una ocasión ha sugerido la necesidad de “revisar la cartilla” de aquel primer dogma. No obstante haber tomado medidas que se tradujeron en un respiro episódico de la economía en 2004, su margen de maniobra parece limitado. Por principio y convicción, sí, pero también por la cerrada alianza de su gobierno con la teocracia del Presidente Bush. Y por la inflexibilidad de los pactos con el FMI.

Con la economía de mercado vendrá la “nueva democracia”: aquella de mayorías ciudadanas ilustradas que se adueñan de su destino e imponen la voluntad general, por encima de aquellos a los que consideran grupos privilegiados de la sociedad reunidos en partidos y sindicatos para usurpar el poder público y fungir como representantes del pueblo en el parlamento. Es el triunfo de la democracia anglosajona sobre la “partidocracia”, en países de montoneras hambreadas y desorganizadas, también, por esta democracia plebiscitaria y mediática. Postrer versión del arquetipo dictatorial de América Latina, que combina autoritarismo con liberalismo económico. En más de un país de la región, el neopopulismo prolonga la desigualdad económica y política que las dictaduras del Cono Sur habían consagrado. La diferencia será de grado, no de naturaleza.

Si se exceptúan voces aisladas de crítica al neoliberalismo en Colombia durante la década de los noventa, diríase, grosso modo, que los ejecutores del modelo actuaron a sus anchas. Acaso por el impacto avasallador que el imperio del pensamiento único provocaba en occidente. Y por la afinidad de la izquierda con el cuestionamiento del Estado “burocrático”. Ligereza que hasta no hace mucho le impedía ver corrupción e ineficiencias también en la novel alternativa.

El neopopulismo se emparenta con la “religión cívica” de Rousseau, y la escenifica en busca de impacto psicológico y político. Espectáculo mediático donde la imagen del líder suplanta a la idea y al programa. Cabalga sobre la democracia participativa y la antipolítica, en relación íntima con la modernización neoliberal. Cosecha en las crisis provocadas por las primeras mediadas de choque que los organismos multilaterales de crédito impusieron en el subcontinente.

Además, diseña un discurso de asistencialismo social que no compromete la integridad del modelo económico.

Se aparta de las instancias mediadoras del constitucionalismo liberal, en particular de los partidos políticos y de los órganos de representación popular. Pretextando lucha contra la corrupción, el burocratismo y la ineficiencia de la administración pública, se propone desmontar el Estado Social.

Figura estelar del neopopulismo en la región es Alberto Fujimori, Presidente del Perú. Su estilo de gobierno constituye un expresivo referente del estilo de gobierno del mandatario colombiano. Y este último será, tras los amagos de Gaitán y Rojas Pinilla, el primer verdadero populista de Colombia en un siglo. Aunque populista del nuevo tipo. Lo que significa el renacimiento del caudillismo en clave neoliberal.

Fundamento ideológico del modelo político que Alvaro Uribe encarna es el comunitarismo. Fórmula de participación directa de la ciudadanía en el control de las políticas públicas, enderezada a satisfacer sus necesidades, no sus derechos. La interlocución será con la persona del líder, no con las instituciones de la democracia. El poder del caudillo deriva ahora no sólo del contacto directo con las gentes (en Consejos Comunales, por ejemplo) sino del recurso intensivo a los medios masivos de comunicación, instrumento privilegiado de la democracia refrendaria, característica de los neopopulismos.

Como alternativa al Estado burocrático y al neoliberal, Álvaro Uribe propone el Estado Comunitario, que es también Estado “de opinión”. En la práctica, opera a manera de democracia local al servicio del líder, potenciada como propaganda

desde la pantalla de televisión. En esa dinámica se inscriben los tres mecanismos de democracia directa de los que el gobierno echa mano: Consejos Comunales de Gobierno, referendo, y reelección presidencial como plebiscito de apoyo a la persona del primer mandatario.

Dentro de la gama de opciones que caben entre las antípodas ideales de autoritarismo y democracia, en el gobierno de Uribe conviven nostalgias localistas –acaso heredadas de su paso por el Poder Popular del liberalismo y por la gobernación de Antioquia- y las inclinaciones autoritarias que aquí se han señalado.

Corolario económico de este régimen político es el modelo de libre mercado. El Plan de Desarrollo del gobierno, el Plan Colombia, su política económica y social, respiran los principios y directrices de los Consensos de Washington. Salvo tímidas distancias y ocasionalmente una palabra audaz del Presidente, la agenda del gobierno colombiano es la que el Fondo Monetario Internacional impone.

En el último de sus periódicos pronunciamientos (enero 17/05), el FMI invita a América Latina a esforzarse más en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Para ello, vuelve sobre la fracasada receta de “liberar aún más el comercio exterior (...), reducir los aranceles, limitar el uso de barreras no-arancelarias y flexibilizar algunas restricciones del comercio de servicios...” Por otro lado, insiste, entre otras, en la política que Colombia demostró contraproducente de reducir costos laborales eliminando las altas indemnizaciones por despidos y extendiendo el empleo temporal.

A pesar de la tendencia hacia la izquierda que se ha abierto paso en América Latina, la administración de Álvaro Uribe sigue conforme con la suplantación de estrategias nacionales de desarrollo por aquel modelo de apertura hacia adentro que el TLC no hará sino ratificar en grande.

Sin partidos organizados para postular y defender estrategias de largo alcance, con un déficit fiscal enorme y una deuda externa que crece a pasos de gigante, el proyecto que el gobierno anuncia en enero 2005 para quince años, difícilmente podrá aspirar a cambios de fondo en el modelo económico y social.

Caudillismo, desinstitucionalización, democracia refrendaria, intolerancia y economía de mercado sin controles, tan firmemente arraigados en este gobierno, no parecen augurar viraje hacia la socialdemocracia europea, como en veces lo predica algún asesor del Presidente. Cambio de rumbo improbable hacia el Estado Social, pues éste se sitúa a distancia sideral del modelo vigente en Colombia. Además, ha sido degradado por dos apelativos lapidarios: burocrático y corrupto. El Estado Comunitario de Álvaro Uribe no es una derivación del Estado Social, sino una versión mistificada del modelo neoliberal de los años noventa, envuelta en retórica comunitarista (a medias genuina compasión cristiana, a medias puño duro, a la manera de los regímenes paternalistas).

En la transición hacia una segunda etapa de gobierno, la del Presidente-candidato, Uribe sugiere cambio de bandera. Su prioridad no será ahora el combate contra la corrupción y la politiquería, sino contra “la corrupción, el terrorismo y la pobreza. (Entrevista concedida a Darío Arizmendi en Caracol Radio el 18 de noviembre de 2004). Quizá las licencias que el Presidente se concedió con la

clase parlamentaria para lograr la aprobación de la reelección no le permitan ya pronunciarse contra la politiquería. Difícil le resultará al Presidente convencer a los colombianos de que su tono social de última hora interpreta un viraje hacia la socialdemocracia.

Es que en 2004 el índice de pobreza en el país superaba el 65 por ciento, y el de indigencia se acercaba al 26. Mientras tanto, en el mismo año, las utilidades del sector financiero rondaban los 2.7 billones de pesos, cifra que representa más del 57 por ciento de aumento frente al 2003. La fortuna de Luis Carlos Sarmiento creció 400 millones de dólares en 2004. Los bancos extranjeros habían elevado sus ganancias por encima del 150 por ciento. El Banco Santander, en 763 por ciento.

Buena parte de cuanto el gobierno hace sirve al propósito de derrotar a las FARC. Pero a la vez –y es ésta la otra dinámica importante- la guerra contra la subversión le sirve a Uribe para legitimar el modelo neopopulista que él encarna. Se ha abundado en la política de seguridad democrática. Imposible desconocer su valor estratégico en este gobierno. Pero no vamos a detenernos en ella. A la vista como telón de fondo, nos concentraremos más bien en brindar elementos a la discusión del régimen que hoy configura el neopopulismo en Colombia.

Populismo y Neopopulismo

En el populismo clásico –fenómeno de largo aliento- el Estado promueve el desarrollo e integra las masas a la política. Arraiga en países que se modernizan

por la vía de la industrialización bajo la batuta de un líder carismático que olvida la función mediadora de instituciones y partidos, y traba relación directa con el pueblo. Aunque el populismo es policlasista, moviliza a las masas sobre un eje de confrontación pueblo-oligarquía. Con un discurso emocional, redentorista y maniqueo, la fascinación que el líder despierta compensa las carencias propias de una ideología difusa y frágil.

Como régimen de gobierno, el populismo es redistributivo, casi siempre dadivoso hasta comprometer el equilibrio de la economía, monta la infraestructura del desarrollo y construye un imaginario nacionalista y democrático.

El neopopulismo, en cambio, desdeña las instituciones de la democracia contemporánea, presume de antipolítico y busca nuevos escenarios de participación y decisión. Como gobierno “de opinión”, el neopopulismo amasa su caudal electoral en la crítica del Estado Social, de las fuerzas organizadas de la sociedad, de los órganos de representación popular y de la clase política.

Los partidos se ven desplazados por liderazgos contruidos en los medios de comunicación. Por caudillos providenciales, sin ideología, cuidadosamente manufacturados por el marketing mediático, que crea la ilusión de una relación más directa y diáfana con la ciudadanía. Es la hora de las cruzadas moralizantes contra la corrupción y la politiquería, novel formato de la campaña de las elites tradicionales contra el clientelismo.

Mientras el populismo amplía la participación del pueblo en la democracia, el neopopulismo coquetea con la dictadura plebiscitaria o se reduce a una

democracia delegataria: aquella que desmonta las instituciones o las manipula y extrema la concentración del poder.¹

La vieja dicotomía pueblo-oligarquía se reedita ahora como enfrentamiento del pueblo contra el congreso, contra la clase política y las organizaciones obreras. El discurso populista, sus formas de representación y de acción política, resultan expropiadas por las elites conservadoras. Carlos Menem transforma el peronismo de “partido de los pobres” en “partido del orden”. Se ha despojado al pueblo de su protagonismo, de su recurso expresivo por antonomasia, para constreñir la participación política a las limitaciones y deformidades de la democracia refrendaria.

El populismo latinoamericano es contemporáneo del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, mercados regulados y distribución progresiva del ingreso. Bases del crecimiento económico eran el incremento del empleo formal, la reforma agraria, el aumento de la masa de consumidores y la expansión de la seguridad social. Se consolida el Estado intervencionista y proteccionista,² patrón de desarrollo bien distinto del actual, horro de planes de desarrollo nacional, pues lo que rige es la agenda global; vale decir, la que sirve a los países más avanzados y a las empresas multinacionales.

Fujimori, el Astro

Recuerda René Mayorga³ que Fujimori concibió un proyecto autoritario para entronizar en el Perú la economía de mercado, según los lineamientos de la banca

multilateral. Para eliminar la oposición, clausuró el congreso y sometió los demás poderes públicos al Ejecutivo. La estabilización de la economía y la derrota de Sendero Luminoso le permitieron dar la batalla decisiva contra los partidos y las instituciones, apoyado en las Fuerzas Armadas, en los grupos económicos y en un elevado índice de popularidad.

Mediante el procedimiento autoritario de hacer aprobar una nueva constitución por plebiscito, pretendió entronizar una “nueva democracia”, la directa, para consagrar “un régimen populista en lo político y neopopulista en lo económico”.⁴ Y se entregó a buscar la reelección por vía plebiscitaria, con el fin de “asegurar la continuidad política necesaria para derrotar a la subversión y reinsertar definitivamente el país en la economía mundial”.

El ascendiente de Fujimori sobre la opinión le daba amplio margen de autonomía personal y corría parejas con el descrédito de la “partidocracia”. Pregonaba él los valores de honestidad, eficiencia y trabajo duro. Viajaba sin descanso por todo el territorio del país para canalizar el presupuesto nacional en consejos comunitarios, como dádiva personal a los de abajo. Entraba en contacto, de preferencia, con los sectores débilmente organizados.

Todo ello desembocó en una enorme concentración del poder personal, en el debilitamiento de las instituciones de la democracia representativa y en la subordinación del poder judicial. El modelo neoliberal no le permitió desplegar un populismo redistributivo sino concentrador.

Comunitarismo

El desprecio por la democracia representativa inscribe al Presidente en la tendencia que persigue el ejercicio de la democracia directa, consagrada en la Constitución de 1991. Su fundamento ideológico es, en lo político, el comunitarismo; en lo económico, las doctrinas del liberalismo arcaico y las teorías que sustentan la economía de mercado.

La comunidad es para Uribe la razón del Estado Comunitario, su beneficiaria, su instancia decisoria, su ejecutora y vigilante. Ni dictadura del Estado, ni tiranía del mercado, dice. Para los asesores del Presidente, “es una nueva y llamativa versión del Estado Social, como alternativa al desvencijado Estado burocrático colombiano...”⁵

Mas, por la sola razón del número, esta democracia directa del comunitarismo resulta impracticable hoy; a no ser que se adopte como democracia plebiscitaria.

En el origen del comunitarismo moderno descansa el pensamiento de Rousseau, con su glorificación de la voluntad general como entidad soberana, inalienable, indivisible, absoluta e infalible, a la cual todo individuo debe sacrificar su libertad. Voluntad que no puede expresarse sino en forma directa; nunca mediante organizaciones sociales, pues los poderes intermedios se convierten –según él- en macropoderes contra los cuales el individuo nada puede. Rousseau no acepta sino la democracia directa ejercida desde la asamblea comunal de ciudadanos razonables, libres e iguales.

Pero esa voluntad general supone una sociedad homogénea y libre de conflictos, que termina avasallando en el unanimismo la libertad individual y se convierte en caldo de cultivo para cualquier totalitarismo. Entonces el pensador, apercibido de esta dificultad, propone cohesionar a la sociedad en crisis en una religión: la religión civil; que es la adoración laica de la sociedad, una catarsis cívica de las emociones.

A tal punto creyó Rousseau que la religión civil habría de plasmar la sacrosanta voluntad general, que llegó a proponer el destierro para los disidentes. El que no está conmigo está contra mí, dirán todos los dictadores que en el mundo han sido, acaso sin sospechar que el buenazo de Rousseau había abierto el camino a los modernos despotismos. Y a la tiranía de las mayorías, que gobiernan por la sola superioridad aritmética de votos yuxtapuestos sin deliberación ni análisis sobre cuestiones complejas que se han simplificado hasta la caricatura. Y las minorías, aplastadas por el número, quedarán condenadas al desierto. Con más veras en países como el nuestro, donde tanta lidia cuesta producir siquiera un estatuto de garantías para la oposición.

El ginebrino les viene como anillo al dedo a los neopopulistas de América Latina. Acaso también al mandatario colombiano, maestro en el exigente menester de insuflar el sentimiento de que los colombianos se gobiernan, por primera vez, según su libre voluntad de poder. Se deja a veces la impresión de que, en unidad inquebrantable contra el terrorismo y la politiquería, sin tolerar fisuras ni deslices, el cuerpo de ciudadanos se habría compactado alrededor del Presidente, por

encima del congreso, de partidos, sindicatos y cuanto de organizado queda en la sociedad civil, para practicar desde Consejos Comunales la democracia directa.

Y cuando las comunidades convergen en masa a elecciones, la democracia directa se torna plebiscito o referendo. La mayoría manda. Fórmula política que se refuerza en el abandono de las responsabilidades sociales del Estado, ahora descargadas sobre los hombros de la comunidad, con el discurso engañoso de la autogestión popular.

La democracia rouseauniana alimenta por igual la más rancia tradición marxista que la revolución rusa materializó en los soviets, y el retorno al conservadurismo premoderno de sociedades amarradas al terruño, sin otra visión del mundo que la local y chata y roma, no obstante el impacto que sobre ellas ejerce el advenimiento de la modernidad.

El Poder Comunal

Aunque entre nosotros se combinan elementos de democracia participativa con formas de democracia representativa, la invitación al pueblo a decidir sin intermediarios el curso de las políticas públicas parece obedecer más a una motivación propagandística que a la búsqueda de una democracia orgánica, con deliberación, confrontación de tesis y programas, capacidad decisoria y, sobre todo, poder organizado de la sociedad. Así lo sugieren los Consejos Comunales de Gobierno.

Sostiene el gobierno que los Consejos buscan crear confianza entre el Estado y la ciudadanía; asegurar que los fondos públicos lleguen a la gente; que ésta participe en la ejecución de las tareas del Estado, con moderación y sin clientelismo. Así “se construye liderazgo colectivo y se aplican los principios del gobierno de opinión”.⁶

Vladimir González explica que, aunque el gobierno destina un billón de pesos a obras de inversión decididas en los Consejos, esas partidas venían ya asignadas en el presupuesto nacional aprobado por el congreso. El objeto es, pues, priorizar algunas inversiones sobre montos ya establecidos. Al parecer, lo que el Presidente hace frente a las cámaras de televisión es adjudicar en público –como graciosa concesión de su persona- lo ya asignado y negociado con la clase política.

Aunque sólo se ejecuta una parte mínima de lo acordado, José Obdulio Gaviria – asesor personal del Presidente- considera esencial este mecanismo en la concepción de gobierno de Uribe Vélez. “Cada semana, dice, hay toque de queda televisivo en las regiones donde (el Consejo Comunal) se realiza. Ver al Presidente y a todo el gobierno central reunido con su gobierno departamental, sus alcaldes, sus corporados y sus dirigentes cívicos interesa a todo el mundo (...) Lo comunal o comunitario de su propuesta no es un complot contra los partidos sino contra el enquistado clientelista que hoy se apropia de lo público y comunitario...”⁷

Maria Jimena Duzán estima que los Consejos Comunales traducen la política como ejercicio mediático que vende a políticos y presidentes como una marca de jabón.⁸

Para la escritora, el Presidente promete cosas hasta el punto de que el presupuesto parecería “andar a caballo entre dos programas de desarrollo: uno, oficial, aprobado por el Congreso, y otro paralelo, que es el que el presidente ha ido armando en los Consejos Comunales”.⁹

Considera el analista David Soto que en esos Consejos hay usurpación de competencias e imposición arbitraria de una jerarquía política. Porque el presidente es superior al alcalde sólo excepcionalmente. Pero, por encima de éste o del gobernador, el presidente planifica, decide qué obras deben hacerse y ordena el gasto. Los Consejos Comunitarios despojan al alcalde de su ya reducido margen de autonomía para administrar recursos propios, de regalías y transferencias de la Nación.¹⁰

A pesar de la ojeriza de Uribe contra los auxilios parlamentarios, los Consejos Comunales dejan la impresión de que hay un traslado de auxilios, de los parlamentarios a la persona del Presidente, así: el político coloca los auxilios para hacerse reelegir. El Presidente también. Con la diferencia de que el primer mandatario suplanta la ejecución del gasto del Plan Nacional de Desarrollo por las partidas definidas en esos Consejos.

Con el correr del tiempo se ha pasado de “cositas” a inversiones de gran calado. El presupuesto para pavimentar tres mil kilómetros de vías, el programa de inversión pública más ambicioso que el país se haya trazado para los próximos años, se está asignando desde los Consejos Comunales apresuradamente, sin llenar los requisitos técnicos y, a veces, en forma non-sancta.

El Consejo Nacional de Planeación invita a fortalecer en cambio las tareas de planeación participativa que por ley corresponden a este organismo, pues los actuales Consejos Comunales desinstitucionalizan: desconocen las instancias formales y constitucionales de consulta, deliberación, decisión y control. Es preciso –argumenta- nivelar el campo de influencia de los grupos poderosos y los sectores más débiles de la sociedad, “única vía para construir un genuino Estado Comunitario”.¹¹

Referendo

Dirigido contra la clase política e instrumento del ajuste fiscal que acababa de renovarse con el FMI, el referendo revela, con singular claridad, las dos columnas que sustentan el modelo neopopulista: en la esfera del poder, la antipolítica practicada como propaganda; y, en economía, el modelo neoliberal.

Apenas llegado al poder, mientras Uribe preparaba su referendo, Horacio Serpa preparaba el proyecto liberal de reforma política. Según Rodrigo Rivera, “al Presidente no le gustaban las propuestas de cohesión partidista (...) Y a la generalidad de las fuerzas políticas no les gustaba el enfoque exclusivamente cuantitativo del proyecto de referendo, concentrado en la reducción del gasto y en el castigo individual a los corruptos”.¹²

Tampoco a Álvaro Gómez le gustaba la idea de fortalecer a los partidos, como quedó demostrado en la Constituyente de 1991. En su sentir, más positivo sería abandonar los organismos políticos a su propia atomización personalista. Desde

entonces y hasta nuestros días, la crítica a los vicios de la política se convirtió en Colombia en una verdadera conspiración contra los partidos y contra el Estado Social. Derecha e izquierda coincidieron durante largos años de pensamiento único en idéntico propósito. Hasta culminar en la apoteosis de democracia “participativa” que disfrutamos hoy. El proyecto de referendo fomentaba la atomización de los partidos y la operación avispa.

En la misma línea de César Gaviria y Andrés Pastrana, la primera propuesta de referendo de Álvaro Uribe iba enderezada a revocar el congreso, órgano de representación popular por antonomasia.

En otro sentido, la extrema dificultad para entender quince preguntas sobre problemas complejos, y la final, que permitía votar en bloque, convertían el referendo en plebiscito de apoyo a la figura del Presidente Uribe.

Entre otras causas, por acuerdo suscrito con el FMI, se incluyeron en el referendo reforma tributaria, facultades al gobierno para fusionar y suprimir entidades oficiales, y un paquete fiscal que congelaba sueldos de empleados públicos, pensiones y gasto público durante cuatro años. “De un referendo contra los corruptos, se pasó a un referendo contra los empleados y pensionados del sector público. De un plebiscito en torno a Uribe –el más popular de nuestros gobernantes en los últimos años- se pasó a un plebiscito en torno a la política económica neoliberal, que hasta el propio Uribe había controvertido en su discurso de victoria”.¹³

Para Eduardo Sarmiento, “el referendo es un catálogo de buenos propósitos y anuncios para combatir la corrupción, mejorar las costumbres políticas,

perfeccionar los sistemas fiscales, reactivar la producción y reducir el desempleo”. Pero no avanza en materia de corrupción, fortalece las maquinarias electorales, confunde los procedimientos fiscales, y acentúa la recesión, el desempleo y la pobreza...¹⁴

Tres magistrados de la Corte Constitucional sostienen que el referendo debería declararse inconstitucional. Entonces el Presidente Uribe llama a “hacer de esta consulta un plebiscito contra el terrorismo”. Y el entonces ministro del Interior, Fernando Londoño, declara que abstenerse de votar es alinearse con el terrorismo.

El país entero presencia atónito el uso y el abuso de la propaganda a favor del referendo, desde el gobierno mismo, por todos los medios de información, públicos y privados. Una valla publicitaria reza: “Sea cómplice de la corrupción, no vote el referendo”.

El referendo no pasó. Entonces se quiso desconocer el resultado descalificando al Consejo Electoral y reclamando reconsiderar a posteriori el censo electoral. “De las cenizas del referendo –escribe López Michelsen- pulverizado por el constituyente primario (el gobierno convoca) a un pacto semejante al del Frente Nacional”. Pero ahora los participantes fueron escogidos a dedo entre los amigos del referendo difunto: gremios de la producción, asociaciones financieras, “representantes de la mano dura” y voceros de los medios.¹⁵

Pero el fracaso del referendo fue un mentiz a la política económica del gobierno, no a la persona del primer mandatario, que conservaba el 80 por ciento de popularidad en las encuestas.

Reelección Presidencial

El favor de las encuestas debió de producir en el gobierno un sentimiento de maravillada complacencia que lo indujo a querer convertir el referendo en plebiscito y, al senador conservador Roberto Camacho a respaldar la reelección inmediata del Presidente porque ésta obraría “como plebiscito en el cual el pueblo manifiesta si quiere que una política tenga continuidad o no”.¹⁶

José Obdulio Gaviria defiende la reelección, entre otras razones, para no dejar acéfalo al país, sin liderazgo. Para impedir que llegue al poder “gente mediocre o impreparada”, o burócratas sin carisma, o un “líder inferior”. En la pluma de su asesor, Uribe ofrece méritos para ingresar a la galería de Nariño, Bolívar y Santander; de Uribe Uribe, López Pumarejo y Gaitán. En suma, Uribe debe continuar su mandato. Lo importante es que haya reglas claras y una técnica electoral confiable y democrática.¹⁷

Pero no todos comparten el proyecto de reelección. Primero, porque un principio esencial de la democracia es la rotación del poder. La continuidad de un programa depende de las instituciones, no de la persona que lo agencia. Segundo, porque violenta el principio de igualdad que la constitución consagra, pues los recursos de poder de un presidente en ejercicio superan ad infinitum a los de sus contendores, en particular, cuando no existe un estatuto de oposición.

En América Latina, la reelección (revivida por Fujimori) ha acentuado la tendencia al liderazgo mesiánico, como carga de profundidad contra las instituciones de la democracia. Pero siempre se había prohibido, como único límite al poder sobredimensionado de los presidentes. Acudir a la constitución para que el presidente pueda mantenerse en el poder es propio de una *Banana Republic*, escribe Maria Isabel Rueda. La reelección como mecanismo ad-hoc, es decir, para prolongar el mandato de un gobernante cuando este mismo la propone, puede derivar en un régimen autoritario.

En Colombia –recuerda Juan Camilo Restrepo- “... ningún funcionario público podía participar en eventos proselitistas; los mecanismos presupuestales, burocráticos o contractuales del Estado (...) que son inmensos, no podían ponerse al servicio de una candidatura o de un partido determinado; los medios de comunicación públicos (...) tampoco podían asignarse al servicio exclusivo de una candidatura”.¹⁸

Yamid Amat sintetiza así el problema: “¿Cuándo el avión que utiliza el Presidente está al servicio del presidente y cuándo, al servicio del candidato? ¿Cuándo una obra la inaugura el Presidente y cuándo, el candidato? ¿Cuál es la frontera entre el presidente trabajando y el candidato en campaña? ¿Dónde termina la función pública y comienza la política...?”¹⁹

En el trasfondo ideológico que anima el proyecto de reelección se adivina un acendrado conservadurismo. José Obdulio Gaviria presenta a Rafael Núñez como el ejemplo a seguir, y revela que el Presidente Uribe lo lee y lo comenta. Igual reivindicación hace el ex presidente Turbay el 10 de agosto de 2004, en

inesperado viraje, al lanzar el movimiento “Patria Nueva” para buscar la reelección de Uribe.

Entonces el ex procurador Gómez Méndez recuerda que la Regeneración de Núñez había sido la catástrofe del liberalismo y de las libertades públicas. Que Núñez había montado una hegemonía de derecha y confesional de casi medio siglo, con prisión, destierro y persecución contra los líderes del radicalismo. A éstos sólo les quedó el refugio de la Academia, y de allí surgió la Universidad Externado de Colombia. “Imperio monacal que nos deshonra”, exclamó en su hora Vargas Vila para calificar aquel régimen de ingrata recordación.

Desdiciendo de su inconformidad con el proyecto de reelección por antidemocrático, que había expresado cuatro meses antes, la nueva iniciativa de Turbay busca unificar el liberalismo alrededor de Álvaro Uribe. Se trata de enfrentar con las doctrinas liberales “a quienes pretenden imponer un modelo político de extrema izquierda”, a la cual quieren sumarse algunos liberales. Este movimiento de unidad nacional se construiría como lo hiciera Núñez, alrededor de Uribe –señala el expresidente.

Más que una fórmula de unificación liberal, la de Turbay parece ser una propuesta enderezada a protocolizar como movimiento la convergencia de conservatismo y derecha liberal que ha mandado en Colombia desde 1990.

Democracia Mediática

Con el advenimiento del neopopulismo se configura una estrecha relación entre los cambios en la representación y los cambios en la comunicación política. Se multiplican en los medios las imágenes de políticos sin partido que van a la caza de votos al calor de intereses de ocasión.²⁰ Todo depende ahora del carisma personal, no de los méritos intelectuales o políticos del dirigente. A la par, cambia la manera de usar la imagen. Se pasa a un discurso dominado por la mercadotecnia, de modo que el ciudadano se ve tocado sólo por mensajes efímeros y discontinuos. Se teatraliza la personalidad del líder. Las posiciones se esquematizan y los problemas se banalizan, pues el tiempo en televisión se cuenta en segundos.

La opinión pública no resulta ya de la confrontación de intereses, opiniones y expectativas, ni será producto de la deliberación crítica. Prevalece una dinámica manipuladora que conduce a la desaparición del ciudadano, de las identidades colectivas y de lo político. Ya el público no es representado sino mediado. No hay participación, y la representación termina trocada por la comunicación. La teatralización de la política desactiva al ciudadano como tal, debilita las instituciones y catapulta el caudillismo. Al final, el encanto del líder y la propaganda política intensiva sustituyen la libre decisión del votante. En suma, la llamada videopolítica sustituye a la política, como el consumidor sustituye al ciudadano.

“Todos los sistemas políticos de signo autoritario y dictatorial que nacen en el siglo XX entenderán la opinión pública como un objeto expuesto al control de la propaganda”, señala Monzón.²¹ Si en los regímenes totalitarios se manipula la

opinión de las masas a favor de la autoridad, en las democracias las técnicas de persuasión, publicidad y propaganda trabajan, dentro de una sociedad pluralista y de libre mercado, al servicio de quienes venden mercancías, servicios e ideas.

Ya no se trata de decirle a la gente qué pensar sobre asuntos de interés público sino sobre qué pensar. Interesada definición de prioridades que cobra toda su eficacia cuando se complementa con el aprovechamiento de la inclinación al unanimismo. Así, el clima de opinión resulta envolvente: mueve al individuo a suscribir la opinión mayoritaria, por miedo al aislamiento o al desprecio de los demás.

La prensa, por su parte, ha dejado de ser un contrapoder, ya no tiene oposición. Y un poder sin contrapoder tiende naturalmente a ocupar todo el espacio, a monopolizar el ámbito entero de la información y la opinión. Tendencia que no ha hecho sino acentuar la tradición elitista de la prensa colombiana, que –salvo algunos columnistas- hoy brinda apoyo generoso al Presidente Uribe.

A través de los medios de comunicación, de las encuestas y la propaganda es como Álvaro Uribe se relaciona con los ciudadanos. No por la vía de las instituciones (congreso, poder judicial, partidos, gremios, organizaciones sociales, iglesias...), como lo estipula el Estado Social de Derecho.

Apunta Ramón Jimeno²² que el nuevo concepto de Estado (de opinión) se palpa en los Consejos Comunales transmitidos por televisión, en las apariciones del Presidente en momentos dramáticos, en los permanentes regaños públicos a sus funcionarios. Aunque es él el responsable del gobierno, aparece como el veedor del ciudadano frente a una burocracia ineficiente. Los primeros, se han convertido

en “talk-shows” cuyo protagonista es el presidente. ”El equipo mediático del gobierno decide de antemano quién entra y quién no, quién pregunta qué y cuándo, de manera que el líder acierta siempre, gracias a su libreto preparado”.

Uribe es maestro de la imagen y protagonista casi exclusivo de su democracia “de opinión”. En su auxilio acuden el fervor inicial de la opinión, la largueza de los medios de información y, acaso, la sospecha del propio jefe de Estado de que él pueda representar una figura cimera de nuestra historia patria. Cumplidos dos años de su gobierno, Álvaro Uribe había pasado 2.240 horas en televisión. Un increíble promedio de casi tres horas diarias, en trance de aumentar con la campaña reeleccionista de 2005.

Autoritarismo y Democracia

Según Luigi Ferrajoli,²³ en la doble crisis del Estado de Derecho y del Estado Social, el neoliberalismo propone una alternativa autoritaria, que consiste en devolverse a las viejas formas del Estado liberal y a la economía de mercado. Olvida que el Estado Social surgió precisamente de la crisis del capitalismo y como remedio a la incapacidad de autorregulación del mercado. Pero amputar la función social del Estado sólo es dable reforzando los instrumentos autoritarios de control social.

Tan liberal en economía, el neoliberalismo es, no obstante, antiliberal en el terreno jurídico y político. Conduce a la rígida legislación autoritaria que en los años setenta se generalizó en occidente. Da lugar al poder absoluto de la mayoría

en política y al poder absoluto del mercado en economía. Concede poderes ilimitados al gobierno, disuelve o vulnera la división de los poderes públicos, y la función de control del Legislativo. Impone la idea de que el consenso legitima todo abuso. Rechaza el sistema de mediaciones, límites, contrapesos y controles de la democracia constitucional.

“De allí deriva una connotación plebiscitaria y antiparlamentaria de la democracia, que encuentra su expresión apropiada en el presidencialismo, o sea, en la delegación a un líder asumido como expresión directa de la soberanía popular (...) Es la idea de los hombres contrapuesta al gobierno de las leyes. Una ilusión que siempre se reedita en momentos de crisis de la democracia”.²⁴

Pero un órgano monocrático, desvinculado de su base electoral, no puede representar, como el Congreso, la pluralidad de fuerzas e intereses en conflicto en la sociedad; sólo representa a la parte vencedora en elecciones.

Concepción de democracia que transpira absolutismo. Y que encaja con la falta de reglas y de límites a la libertad de empresa. Otra es la democracia que tutela las libertades individuales, respeta el disenso y a las minorías, defiende el Estado de Derecho, la división de poderes y los derechos sociales de la población.

Versiones encontradas que desembocan en presidencialismo mayoritario, o bien, en presidencialismo pluralista. El primero es un hiperpresidencialismo que vemos desplegarse precisamente en los neopopulismos.

Piensa Schumpeter que la teoría clásica de la democracia sobrevive, entre otras razones, gracias a que se la asocia de manera inextricable con la fe religiosa. La voz del pueblo es ahora la voz de Dios.²⁵ Palabras que recuerdan la naturalidad

con que Rousseau propone practicar una religión civil para cohesionar a las sociedades en crisis.

Y no se crea que es éste un arcaísmo condenado a desaparecer. Con recurso al más primario sentimiento religioso, George Bush exacerbó las culpas y temores de la clase media norteamericana para hacerse reelegir. Significativas, por lo demás, las reiteradas alusiones de Uribe a Dios y, a renglón seguido, a la Patria.

Lo que no parece inhibir su espíritu de intolerancia, que es ya proverbial. Se volvió costumbre del gobierno descalificar a los opositores. El Presidente dio en convertir a los adversarios en enemigos indeseables. En lugar de fortalecer los mecanismos de la democracia para tramitar a través de ellos diferencias y conflictos, descalifica a quienes se apartan de su particular manera de pensar y de actuar.

El ministro de Defensa ataca a congresistas que participan en una manifestación contra el TLC en Cartagena. El ex ministro Londoño llama “hordas de hunos modernos” a los manifestantes de La Heroica. El Presidente Uribe recibe complacido el fuate de guayacán que un ganadero le obsequia en Barranquilla, frente a las cámaras de televisión, “para que usted se defienda y no tenga piedad de Piedad”(Córdoba, se entiende). (Agosto 30/04). Democracia sin oposición es un contrasentido.

Curioso retorno a los principios del liberalismo del siglo XVII y XVIII, hoy matizado entre nosotros con un toque de caridad publicitada y de autoritarismo presentado como fuerza de carácter. Menos corazón que mano dura. Más libertad

económica, defensa de los grandes intereses empresariales y poder incuestionable del soberano, que espíritu de equidad o criterio redistributivo.

Bien distinta es la democracia moderna que articula dos tradiciones: en primer lugar, la tradición liberal, que implica imperio de la ley, libertad individual y defensa de los derechos humanos. En segundo término, la tradición democrática, que supone igualdad y soberanía popular. Dos lógicas incompatibles, pues nunca podrán reconciliarse libertad e igualdad.²⁶

El elemento que marca la diferencia entre la democracia antigua y la moderna es el pluralismo. “...lo que está en juego es la legitimación del conflicto y la división, la emergencia de la libertad individual y la afirmación de igual libertad para todos” –señala Chantal Mouffe. Así, la búsqueda de homogeneidad y unanimidad se basa en actos de exclusión.

Este modelo “agonístico” de democracia que la escritora belga reivindica no concibe al otro como enemigo sino como adversario, vale decir, como un enemigo legítimo. En vez de suprimir el desacuerdo, se trata de crear canales de expresión de las diferencias, para que ellas puedan convivir sin reventar el sistema. Consenso absoluto es, pues, autocracia. Unanimidad, homogeneidad, “voluntad general”. Artificial supresión del conflicto.

Pero en este gobierno, que asume tan dramáticamente la guerra, parece que discrepar es atentar contra la Patria, obrar sin Dios y sin Ley. Que Uribe quiera erradicar los vicios de nuestro sistema político, parece evidente. Pero ello no se logra desmontando la democracia en nombre de la participación. Como lo

hicieron los neopopulismos del área andina en los últimos años, cuyo primer paso fue la revocatoria del congreso. También Colombia lo hizo. Pero lo que en el Perú se vio como acto dictatorial, en Colombia, curioso, el cierre del congreso se calificó como medida civilizatoria de la democracia (j)

La Justicia, de Ruana

El proyecto de reforma a la justicia, congelada de momento, es el último eslabón de una cadena de intentos que a lo largo de cinco lustros quisieron limitar las garantías y derechos fundamentales, comprometer la independencia de la justicia subordinándola en muchos casos al querer del gobierno, y privatizarla al desconocer el derecho universal de acceso a ella, como servicio público del Estado.

La iniciativa ensambla a la perfección la visión de nuestra más rancia estirpe conservadora con el neoconservadurismo propio del modelo de libre mercado. La reforma sintetiza el individualismo del liberalismo clásico, el modelo económico neoliberal y el neoinstitucionalismo.

Rodrigo Uprinmy y César Rodríguez aseveran que la convergencia de esos elementos configura la visión neoliberal sobre la justicia, cuyos ejes son: desmonte del constitucionalismo social, énfasis en el papel de la justicia como facilitadora del mercado, y apertura de la administración de justicia a criterios de eficiencia del mercado.²⁷

El proyecto propone cambios fundamentales a la acción de tutela, que se ha convertido en el mecanismo de defensa de los derechos ciudadanos de mayor raigambre popular.²⁸ Según Germán Silva, la reforma restringe las materias que pueden ser objeto de amparo constitucional, pues las limita a los derechos políticos. Descarta, así, la protección de los derechos sociales, económicos, culturales y del ambiente.

Por otra parte, cercena funciones de la Corte Constitucional. Considera el jurista que la propuesta es una retaliación contra decisiones de esta Corte que han favorecido los derechos económicos de la población, como se estila en el Estado Social de Derecho.

Para Armando Benedetti,²⁹ además del recorte de la tutela, se cocina la idea de prohibirle a la Corte Constitucional conceptuar sobre la economía pública. “Lo que hay en el fondo –asevera- es que la globalización intenta, y logra, una creciente cesión de autoridad a los expertos monetarios y, por tanto, a las grandes instituciones de crédito. Se trata de transferir el poder al capital financiero (...) Intentan derribar el control constitucional que devino en función correctora de los mercados...”

En este orden de ideas, Silva dice que se ha montado una especie de “parajusticia”. En la esfera económica se introduce el arbitramento, que le sustrae a la justicia nacional el conocimiento de los grandes pleitos entre empresas multinacionales y el Estado colombiano. También en este ámbito la “administrativización” de materias que se le quitan a la justicia para trasladarlas a autoridades del gobierno central, como las superintendencias. Estas entran a

regular cuestiones neurálgicas de la economía, como las actividades financieras, urbanísticas, de sociedades y de control de cambios. Para no mencionar las competencias que se les ceden a las notarías.

En la línea de la parajusticia, el entonces ministro Fernando Londoño propuso entregar al sector financiero el trámite de los procesos ejecutivos.

El neoinstitucionalismo aporta a este proyecto un ingrediente ideológico importante. Para que el mercado pueda desarrollarse a plenitud, es preciso reducir los “costos de transacción” del intercambio económico. Y en ello la reforma a la justicia desempeña papel neurálgico. Se trata de que la justicia pueda obrar sin obstáculos en la definición de los derechos de propiedad, en preservar la integridad de los contratos, y garantizar estabilidad jurídica.³⁰

Aversión a los Partidos

Si el proyecto de reforma a la justicia desvela un talante conservador, la animadversión hacia los partidos políticos –tan marcada en Álvaro Uribe- acusa rasgos característicos de autoritarismos hoy reanimados en clave de democracia plebiscitaria.

La animosidad contra esas colectividades corre parejas con el desafecto a la política y al Estado de partidos –que Fujimori caricaturiza como “partidocracia”-. Pero el Estado de partidos es propio de la socialdemocracia europea; y su instrumento, la concertación de las políticas públicas con todas las fuerzas de la sociedad, organizadas precisamente en partidos, sindicatos, gremios y

movimientos de la más diversa índole. El Estado de partidos es la modalidad de la democracia actual.

Sólo los partidos ofrecen el potencial organizativo para evitar el imperio de la desintegración y la demagogia que prosperan fácilmente en la moderna democracia de masas. De ahí que no pueda concebirse la democracia sin partidos.³¹ La crisis de gobernabilidad que hoy enfrentan Bolivia, Ecuador, Bolivia y Nicaragua obedece, en gran medida, a la debilidad de los partidos. Es que éstos son, a la vez, representación de la voluntad popular y órganos de creación de la voluntad política del Estado.³²

Para la democracia mítica, el pueblo se compone de individuos libres e iguales; para la democracia real, se compone de grupos y partidos. Sin éstos, la masa amorfa no podría dar origen al poder del Estado. Los órganos políticos del Estado –el Congreso y el Gobierno– son ocupados por individuos que pertenecen a partidos, cuyos lineamientos deben acatar. En los otros órganos del poder – la Justicia, la Administración pública y las Fuerzas Armadas– debe haber neutralidad.

Contra el Estado de partidos ha surgido la contrapropuesta de un partido de base comunitaria, antiparlamentario, cohesionado en torno a la lealtad al caudillo y que identifica sus fines con los de la nación.

En Colombia, durante el Frente Nacional, los partidos perdieron figuración ideológica y programática. Fundidos como partido único en el poder del Estado, irrespetaron la neutralidad de la Administración pública, de la Justicia y de las Fuerzas Armadas. A estos poderes prolongaron también sus intereses políticos,

bien afirmados ya en el Congreso y en el Ejecutivo. Con el agravante de que no eran ya intereses plurales de la sociedad pues las diferencias entre colectividades habían desaparecido, como proscrita había quedado la oposición.

Tal monopolio del poder público, que recuerda al Estado patrimonialista porque fusiona en un solo haz el poder del Estado con el del las elites de los partidos y el de los grupos dominantes de la economía, evoluciona hacia un Estado Neocorporativo.

En la acepción contemporánea del término, el Estado Neocorporativo es el de economía mixta, que planifica el desarrollo por concertación con los diversos intereses de la sociedad. Versión nativa de la planeación indicativa francesa, cuya plenitud alcanzan los gobiernos de los años sesenta. Período en el cual coexisten en Colombia, no obstante, rezagos de patrimonialismo decimonónico con formas avanzadas del neocorporatismo que acompaña al Estado Social, de Partidos.

Pese a la debilidad organizativa e ideológica de las colectividades tradicionales en nuestro país, pese a la corrupción que por falta de oposición y por la dinámica del narcotráfico que todo lo ha vejado, no puede negarse su papel como factor de cohesión social, política y cultural. Ni como canal de promoción y democratización del liderazgo político, por la vía del clientelismo.³³

Mas no es aquella la causa única de su fragilidad. También en ello ha obrado, y mucho, la agresiva campaña de descrédito que desde los años ochenta se ha desplegado contra los partidos. So capa de moralizarlos, su finalidad encubierta ha sido destruirlos. Resultado de esa gesta es la asimilación de la política, de las instituciones de la democracia representativa, de los partidos y organizaciones de

la sociedad civil, del Estado Social y de Partidos, con el clientelismo, la corrupción, la politiquería y el Estado ineficiente.

¿Acaso no podría ensayarse un modelo de Estado sin partidos (con la acepción de organizaciones compactas, estables y centralmente jerarquizadas)? -se pregunta José Obdulio Gaviria. Y continúa: “Claro que en la Colombia que ansía todavía la modernidad política se sigue pensando que la ‘partidocracia’ es esencial a la democracia. ¿Será imperativo, entonces, resucitar de sus cenizas y revitalizar los insepultos partidos históricos? ¿O será mejor crear un marco jurídico de claves electorales enderezadas, más bien, a propiciar el surgimiento y la consolidación de otras opciones políticas?”.³⁴

¿Cuáles serían esas opciones?, preguntamos. ¿El gobierno de opinión? ¿El liderazgo carismático de sello plebiscitario? ¿El comunitarismo localista de Rousseau; o, acaso, el aldeano medieval, no propiamente postmoderno sino premoderno?

Cuando de atacar al parlamento, a los partidos y a la democracia se trata, las ortodoxias de izquierda y de derecha terminan a veces abrevando en el mismo río. Motivo de los desvelos de Álvaro Gómez era cambiar el “régimen”, que él entendía como “la maraña de favores y complicidades que tejen entre sí los partidos para apropiarse y beneficiarse de los bienes públicos”.³⁵

Cambiar el régimen fue lo que se propuso la Constitución de 1991. Y en esa empresa Gómez encontró la mano ingenua pero providente de Antonio Navarro. Para el dirigente conservador, una verdadera reforma política les servía más a los partidos tradicionales que a las nuevas organizaciones políticas. No hay que

proporcionarles los medios para que recompongan los partidos, argumentaba, pues a ellos, desorganizados, les ganamos. Fue la primera estocada mortal.

Como elemento fundamental para recuperar “la dignidad de la política”, el dirigente conservador Enrique Gómez, propone “la creación de un partido único, el de los demócratas, contra lo cual no debe haber capacidad de subversión o discrepancia, como sucede en toda democracia respetable.” (j) Pero a juzgar por los hechos, toda democracia que se respete consagra, precisamente, el pluripartidismo. Y, al contrario, los regímenes de partido único son el sello inconfundible de los totalitarismos (nazi-facismo y estalinismo comprendidos).

Los Consensos de Washington

En el origen del modelo socioeconómico que nos rige desde 1990 figuran el Consenso de Washington de 1989 y su versión neoinstitucional de 1996. El gobierno de Álvaro Uribe parece orientarse en lo fundamental por el Segundo Consenso, una de cuyas derivaciones domésticas es el Plan Colombia, pero permanece anclado a las directrices básicas del primer Consenso.

A estos lineamientos se suma hoy el TLC. Se teme que el tratado comercial con el país del Norte derive en un relanzamiento del modelo de apertura hacia adentro; pero ahora de hondo calado en el tiempo y en el espacio.

Hay en el modelo de economía de mercado que se implantó en América Latina en los años ochenta dos momentos o “generaciones” de reformas. El primero fue un proceso que combinó medidas de ajuste macroeconómico con una política de

cambio estructural en pos del modelo de economía hacia fuera. El imperativo era garantizar el pago de la deuda externa de estos países.³⁶

Las reformas de segunda generación no se justifican ya en la deuda externa de la región sino en la ideología de la globalización económica. Se orientan hacia la reforma institucional del Estado. Este viraje prolonga, sin embargo, la tendencia principal a consolidar la economía de mercado. Se persigue ahora eficiencia en la prestación de los servicios públicos, democratización mediante la participación de la comunidad en las políticas públicas, y descentralización. Dos reformas importantes se buscan: la modernización administrativa del Estado y la reforma de la justicia. Se busca sustraer al Estado de la política y entenderlo como ente meramente técnico.

El informe del Banco Mundial de 1997 traduce a pies juntillas esta filosofía. El Estado ha de ser eficaz para asegurar la prosperidad de los mercados y una buena calidad de vida. Para ello, hay que aligerarle la carga y redefinir sus funciones, según dos criterios básicos: primero, limitar la intervención del Estado a sus capacidades; y, segundo, revitalizarlo fortaleciendo las instituciones públicas. Se trata de crear las bases institucionales imprescindibles para el desarrollo del mercado.³⁷

Es la crónica ineficiencia del Estado la causa de la pobreza y el subdesarrollo, dice el Banco. Pero, por otro lado –agrega– el Estado mínimo aplicado al extremo ha llevado a recortar inversiones esenciales en educación, salud e infraestructura. Lo que pone en peligro el bienestar social y “menoscaba los cimientos para el desarrollo del mercado”.³⁸

Sin embargo, cuando de industrialización se trata, el Banco estima que no se pueden quemar etapas: un país pobre no puede subvencionar inversiones en actividades que requieren abundante tecnología. Vale decir, considera poco menos que imposible la modernización industrial de los países pobres. Y no apenas por la razón técnica señalada, sino por su escepticismo frente a la eficiencia y buena fe de políticos y funcionarios públicos.

En su “Revisión del Consenso de Washington” (1996), John Williamson recuerda que en 1989 propuso las diez reformas que el gobierno norteamericano consideraría necesarias para América Latina. Fue el Primer Consenso, considerado como el Manifiesto del neoliberalismo. Siete años después, el mismo autor propone cambios. Se muestra convencido de que el nuevo programa resolvería los tres grandes problemas del subcontinente: relanzar el crecimiento, aumentar el empleo, y reducir la desigualdad. Nueve años han pasado. Y estos problemas, lejos de resolverse, se han agravado. Salvo nuevos índices de crecimiento que se observan en América Latina en 2004 –a cuya cola va Colombia- y que obedecen a factores distintos de la aplicación del modelo de Washington.

En suma, el Banco Mundial afirma que estas reformas se encaminan a proteger las instituciones contra los intereses particulares, los grupos de interés y los políticos que los apoyan. La descentralización permite reasignar recursos fuera del área de influencia de los líderes políticos (j)³⁹

Asia Oriental no adoptó el Consenso de Washington ni sus concepciones formales de lucha contra la pobreza, tras las cuales yace el verdadero poder: los mercados

financieros. Sin embargo, o quizá gracias a ello, esos países exhiben resultados espectaculares en su desarrollo. Stewart⁴⁰ puntualiza así este modelo:

1. Fue el ahorro interno y no el externo el motor de la inversión y el desarrollo
2. La reforma agraria fue muy importante inicialmente en Taiwán y Corea, porque redujo las desigualdades. La tributación progresiva (otro factor redistributivo esencial) fue descartada en el primer Consenso y de manera más firme en el Nuevo Consenso.
3. Eje de la experiencia asiática fue la educación, tema prácticamente omitido en 1989, aunque el Nuevo Consenso reconoce su importancia.
4. El buen éxito se fincó sobre todo en el crecimiento de una industria intensiva en mano de obra, con miras a la exportación.
5. El otro impulso a las exportaciones fueron los salarios bajos de un comienzo, debido a la escasez de recursos naturales. Caso distinto al de América Latina.
6. Contra los dos Consensos, Asia aplicó un modelo intervencionista y proteccionista, donde el Estado promovía industrias específicas. Había crédito subsidiado y protección contra importaciones. El Estado apoyó la infraestructura física, científica y técnica. La protección a las industrias era sólo inicial, luego a éstas se las libraba a su propia suerte. Y, claro, no todas sobrevivieron.
7. Simpatiza Stewart con la propuesta de desarrollo institucional. Pero sugiere agregar el fortalecimiento de las instituciones relacionadas con investigación y desarrollo, transferencia de tecnología y crédito para los más pobres.

8. El énfasis en “lo social” que pone el nuevo Consenso es una manera de soslayar el problema de fondo, a saber, la creación de empleo productivo y la incorporación de los pobres. Para lo cual habría que lanzar programas de empleo público, crédito para las personas de bajos ingresos, reforma agraria, apoyo al empleo no-agrícola y, sobre todo, INDUSTRIALIZACIÓN.

El Plan de Desarrollo

“El Plan Nacional de Desarrollo señala el camino hacia un Estado Comunitario. Un Estado participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales. Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos. Y un Estado descentralizado que privilegia la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria..

“El Estado comunitario no tolerará corrupción ni coexistirá con la violencia (...) Realizará inversión social con resultados y promoverá la solidaridad en las decisiones públicas y privadas. Impulsará la creación de un país de propietarios donde todos se sientan dueños y responsables de un activo y un destino. Buscará que la inversión pública (genere) empleo productivo. Y trabajará para la eliminación de la burocracia y la politiquería”.⁴¹

Aparte de la política de seguridad democrática, que en el Plan descuella y ha merecido el reconocimiento de casi todos, “en el ámbito institucional, el objetivo es revitalizar las comunidades e instituciones locales mediante la promoción y fortalecimiento de las comunidades de base”. Se trata de promover la democracia

local y la integración de la sociedad a la gestión pública, en el marco de la descentralización, recuperar la confianza de la comunidad en las instituciones públicas y estimular su participación.

El gobierno promoverá –sigue el documento- “la construcción de ciudadanía desde lo local”, principalmente desde los Consejos Comunales de Gobierno. Proceso “consistente con la participación activa de la población en la identificación de sus necesidades y en la formulación y ejecución de soluciones”.⁴²

En su evaluación crítica del Plan, el Consejo Nacional de Planeación (CNP), órgano autónomo del Estado, sintetiza en tres componentes esta búsqueda del Estado Comunitario, así: i. un Estado participativo, que vincula la ciudadanía al logro de los fines sociales; ii. Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos, y iii, un Estado descentralizado que “privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria”.

Para alcanzar la meta del Estado Comunitario, se presentan cuatro objetivos, a saber: el más importante, brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, construir equidad social, y aumentar la transparencia y eficiencia del Estado.⁴³

También al CNP le parece fundamental la recuperación del crecimiento económico; pero si ese crecimiento no propicia la redistribución del ingreso, el resultado será mayor inequidad y exclusión. En su opinión, la pobreza y la

desigualdad no derivan sólo de un pobre desempeño de la economía; son, a su vez, causas estructurales de un inadecuado perfil de crecimiento.

La búsqueda de eficiencia y de mayor democracia que ha tenido lugar en los últimos años sin un verdadero compromiso de superación de las desigualdades – señala este organismo- ha aumentado la pobreza, la desigual distribución del ingreso y de las oportunidades y ha debilitado la cohesión territorial del país. Y éste no es un problema de simple crecimiento o de ajuste fiscal. Es de equidad. No se trata de asistir a los pobres en forma eficiente, sino de superar la exclusión y las inequidades. Es que el PIB per cápita ha bajado más de 22 por ciento desde 1997. El desarrollo social no es ajeno al crecimiento económico.

La política económica del Presidente Uribe prolonga esta tendencia de inequidad, a pesar de sus ocasionales llamados a la justicia social. Para comenzar, declara haberse propuesto un programa de ajuste, reactivación y equidad, con reducción de gastos del Estado, incremento de los ingresos, transparencia y eficiencia de la administración, estímulo a la producción y el empleo y acciones sociales puntuales.⁴⁴

Pero en la Cumbre de Monterrey de enero 13/04, mientras el grueso de los países –encabezados por Brasil- ponía el acento en la inequidad y en la derrota de la pobreza, Estados Unidos se concentra en la lucha contra el terrorismo, el ALCA y las políticas de seguridad. Uribe coopta esta posición y recalca también la consigna antiterrorista. Para el Presidente Lagos, de Chile, la pobreza sólo puede derrotarse con equidad; para Bush, “el comercio es el camino más seguro hacia la prosperidad duradera”.

De allí que los problemas de la economía colombiana parecen enquistarse, sin solución a la vista. Para el ex ministro Abdón Espinosa, nuestros dos problemas mayúsculos son el desempleo y la extensión de la indigencia y la pobreza. Y ello deriva de la desaceleración del crecimiento y el estancamiento de la demanda.⁴⁵

Se ha demostrado –escribe– que la reducción de los costos laborales no se tradujo en más empleo. Hay más puestos de trabajo, sí, pero son temporales y de mala calidad. Y, claro, si los trabajadores no consumen, no hay demanda. Según Espinosa, ese es el meollo de la política que condujo a la recesión. Ante el déficit de la balanza de pagos, se decidió “cortejar el desempleo y reprimir ferozmente el consumo”. El crecimiento se paró en seco. No se puede esperar que el desempleo y la pobreza desaparezcan automáticamente como consecuencia del crecimiento. Porque los beneficios del crecimiento pueden concentrarse en unos pocos, mientras la miseria subsiste en medio de la prosperidad.

De otro lado, el Presidente ofrece preservar el crédito externo y el mercado interno de financiación. Insta al sistema financiero a evitar la especulación, a racionalizar las tasas de interés y a democratizar el crédito.

Pero un aspecto fundamental en el problema de la deuda externa es el destino del crédito. Si en tiempos de Carlos Lleras éste se destinaba a financiar nuevas industrias o a la reforma agraria, y en tiempos de Turbay a infraestructura, en nuestros días el crédito externo se dirige a financiar consumos suntuarios, de mercaderías que importamos de los propios países prestamistas.

⁴⁶. Bernardo García sostiene que es preciso superar el fetiche de la reforma agraria, pues ella sigue siendo necesaria. Sólo que hoy debe partir de un plan de

ordenamiento territorial que delimite las grandes áreas según el uso más indicado del suelo, sus características climáticas y su proximidad a los mercados urbanos o externos. Unas zonas tendrán vocación ganadera o agroindustrial, otras se prestarán para operar una reforma de agricultura campesina.

Sostiene el analista que en el libre comercio internacional sólo se logra competitividad frente a las 40 mil multinacionales gigantes con esfuerzos mancomunados de grupos financieros locales, alianzas con empresas multinacionales y participación activa del Estado.

En la libre circulación de capitales es preciso tener en cuenta la diferencia entre la masa aplastante de capitales especulativos que en la globalización hacen su agosto, y la precariedad de los capitales productivos, que dinamizan el desarrollo de la tecnología y los multiplicadores de empleo.

El Inexorable TLC

Las opiniones coinciden en que la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos es la más trascendental que Colombia haya emprendido en materia de soberanía nacional.⁴⁷

Y el gobierno colombiano se precipita a negociar este tratado, que se impone como fatalidad inexorable, aquí y ahora, con el argumento de que la globalización es una fuerza poderosa, irreversible.

La verdad es que los Estados Unidos pretenden que el mercado libre funcione allí donde les conviene.⁴⁸ Como está planteado, el tratado conduce a una división

internacional del trabajo superada hace tiempos por la historia. Consiste en asignar a los países desarrollados la producción de bienes industriales, complejos, con todo el valor agregado que incorporan; y los países subdesarrollados sacrifican la industrialización lograda para regresar a su especialización colonial y decimonónica en la producción de productos primarios (minerales y bienes agrícolas). Ni el sudeste asiático, dice Eduardo Sarmiento, ni China, ni el Japón, ni la India deben su desarrollo a la especialización en maquila y productos agrícolas.

Los Estados Unidos mantienen los subsidios a sus agricultores pero no aceptan que Colombia haga lo mismo con los aranceles. Y, además, mantienen su posición excluyente en propiedad intelectual.

La Organización Panamericana de la Salud advirtió en noviembre de 2004 que si Colombia acepta la propuesta de Estados Unidos de aumentar la protección a los medicamentos de marca contemplados en el TLC, “la salud y la vida de miles de colombianos se pondrán en grave riesgo”.

Por otra parte, un abismo se abriría en el terreno de los servicios financieros, por la abismal asimetría entre ambos países. Estados Unidos aspiran a que sus bancos operen en Colombia sin hacer inversiones importantes. Les interesa la captación de depósitos y la colocación de créditos, con una mínima inversión, para trasladar esos fondos a sus sedes centrales.

De las asimetrías en agricultura, ni hablar. Desde todos los sectores se ha advertido la catástrofe que sobrevendría a la agricultura colombiana si se aceptaran los términos que la contraparte propone.

El TLC no consagra el libre mercado sino que legitima sus imperfecciones. Porque mantiene barreras unilaterales, consagra legislaciones asimétricas y excepciones que desnaturalizan el modelo ideal de libre cambio. Acuerdo asimétrico que favorece a Estados Unidos, no liberaliza lo que a Colombia le interesa y desembocará en una apertura unilateral, como la de los años noventa, pero de proporciones mayúsculas.

Plausible suponer que Estados Unidos promueve este acuerdo bilateral con Colombia, su gran aliado contra el terrorismo en el continente, para ahogar toda posibilidad de revitalización del Grupo Andino y para debilitar el proceso de integración suramericana que Brasil encabeza. Complacido debe de hallarse aquel país con las dificultades que hoy fracturan las relaciones entre Colombia y Venezuela. Así se colige de su alineamiento con el gobierno de Uribe con motivo del caso Granda, y contra el gobierno, cada vez más molesto, del Presidente Chávez. Ya empieza a menearse la terminología anticomunista de la guerra fría, buen pretexto para frustrar la formación de un bloque unido en América del Sur, capaz de negociar de tú a tú con Estados Unidos una fórmula de integración comercial en el continente.

Política Social

“Estamos transformando el actual Estado macrocefálico y desnutrido, en otro pequeño, sensible a las necesidades populares y orientado por la consigna de servir, bien y honradamente, al pueblo de Colombia”, declara el Presidente, no

bien posesionado del Gobierno. Un mes después agregaría en Turbo: “Todos los días hay más miseria porque la politiquería devora los recursos, tiene un Estado permisivo con la corrupción, gigante en politiquería y enano en lo social

... »⁴⁹

En su discurso de julio 20/04 ante el congreso, recalca la ampliación de servicio de salud, Bienestar Familiar atiende a más de cuatro millones y medio de niños y se proyecta una reforma estructural del sistema de hospitales públicos. En la búsqueda de un país de propietarios, se han otorgado microcréditos por valor de 2.2 billones de pesos.

Mas, en contravía del optimismo presidencial, uno de los estudios que mayor impacto causaron por su rigor y sindéresis, fue el de la Contraloría General, “Evaluación de la política social”, que a la letra dice:

“Colombia asiste hoy a una crisis humanitaria sin precedentes en su historia. Esta crisis se expresa (...) en el notorio aumento de la pobreza durante la última década, que alcanzó niveles superiores a los de dos décadas atrás; en la caída de los ingresos de grandes grupos poblacionales, que representa un retroceso en el ingreso per cápita en dólares de 25 por ciento; en los niveles históricos más altos de desempleo, en (...) el desplazamiento forzado por la violencia y en la falta de oportunidades en el campo”.

En 2003, la pobreza se situó en 64.2 por ciento. Para que los pobres salieran de su estado, sería preciso aumentar su ingreso promedio en 54 %. Si 28 millones de colombianos son pobres, diez millones están en la indigencia; es decir, aguantan hambre.

A pesar de la Ley 100, que aspiraba a universalizar la atención médica, 40 por ciento de los colombianos no tienen acceso a ese servicio. Y, aunque se ha ampliado la cobertura en educación, más del diez por ciento de los niños pobres no va a la escuela y la cuarta parte de los muchachos no tiene acceso a la secundaria. Por falta de preparación, tienen que aceptar trabajos pésimamente remunerados. En 1991, el 10 % más rico de la población recibía 52 veces más ingresos que el 10 % más pobre; en el 2000, los más ricos tenían 78 veces más ingresos.⁵⁰

Como si fuera poco, el gobierno anuncia IVA del 4 por ciento a alimentos de primera necesidad para financiar el hueco pensional. Pero no toca las exenciones y regímenes tributarios de privilegio. Antes bien, los aumenta. Algunos de ellos con enorme costo fiscal, como la desgravación a la inversión de utilidades empresariales, unos tres billones de pesos cada año.

Indicio de que la incipiente reactivación de la economía en 2004 no favoreció a la mayoría, lo prueba el hecho abrumador de que las ventas de alimentos cayeron, mientras se dispararon las de algunos bienes suntuarios como automóviles y motocicletas. El 29 de noviembre de 2004, las propias estadísticas del Dane indicaban que en el último año apenas se habían creado 25 mil empleos. En términos netos, ese año se perdieron 200 mil empleos.

El Negocio de la Salud

Al desempleo y la extensión de la pobreza se suma el problema de la salud, que adquiere ribetes trágicos. En la filosofía del Primer Mandatario de someter las empresas del Estado “a los más exigentes indicadores de austeridad, productividad y competitividad”, el Ministro de Protección Social, Diego Palacios, ha promovido con gélida energía el cierre de hospitales públicos, por desorganizados, burocratizados y, sobre todo, porque no son competitivos ni rentables. Insólita versión de la socialdemocracia y, aún, del Estado liberal contemporáneo, que a lo largo del último siglo veló, como cosa propia, por la salud y la vida de sus asociados. Así en Europa y Norteamérica desde el Estado de Bienestar, como en América Latina desde el Estado de Compromiso.

El cierre de un hospital público ya no parecería un acto de barbarie, porque la seguridad social se volvió negocio privado. Tal el drama, que la Defensoría del Pueblo habría pensado en pedir la declaratoria de la emergencia humanitaria en Salud.

La epidemia de fiebre amarilla, verbigracia, “evidencia el derrumbe estructural de la salud pública colombiana ocurrida en la última década...”⁵¹ Esta enfermedad estuvo controlada desde los años cincuenta. Pero en los noventa reaparece. Lo que sugiere la necesidad de evaluar el impacto de la descentralización administrativa en el deterioro de los programas preventivos. Hay que regresar a una dirección central de la salud pública –opina Fernando Galindo– embotada por la descentralización y por la Ley 100. Disposición que contempla problemas de financiación y de intermediarios, pero no toca el problema de la salud pública.

La verdad es que el déficit del Seguro Social se produjo por descapitalización. La recesión redujo las rentas públicas, mientras las administradoras privadas de pensiones se enriquecían e invertían la mitad de sus haberes (nueve billones de pesos) en títulos oficiales. Si se suma lo público –lleno de obligaciones- con lo privado –lleno de ingresos- el sistema resulta superavitario.

Por otra parte, el Estado no aportó lo que debía y asumió pensiones exageradas. Aunque también debió pagar el desequilibrio inducido entre el número creciente de pensionados y el número decreciente de afiliados al Seguro Social.

“Al gobierno actual le cabe mucha de la responsabilidad histórica de esta debacle que proviene de la Ley 100 de 1993 presentada al Congreso por el gobierno Gaviria en cabeza de sus ministros Juan Luis Londoño (qepd) y Rudolf Hommes, como responsables de las carteras de Salud y Hacienda, y con ponencia del entonces senador Álvaro Uribe Vélez, hoy Presidente de la República”⁵²

La Ley 100 truncó la capacidad de crecimiento del Seguro Social. Los fondos de pensiones y una enorme campaña de desprestigio le quitaron más de un millón setecientos mil afiliados, le impidieron recibir nuevos aportantes y le restaron autonomía presupuestal. El ICSS se quedó con los jubilados, y los fondos de pensiones con la plata. Mientras el Seguro Social tiene hoy 550 mil pensionados, sus reservas se agotaron y los aportantes se reducen, los fondos tienen 15 mil pensionados y 21 billones de pesos en reservas. Resulta por lo menos inequitativo financiar este faltante con IVA sobre la canasta básica, sin tocar los fondos privados.

Tan dramática es la situación, que en tres años los colombianos interpusieron más de medio millón de tutelas para reivindicar derechos fundamentales como educación, seguridad alimentaria y protección de la vida. 145 mil de ellas corresponden a personas a quienes les negaban derechos adquiridos en salud básica o vital.

Viraje Improbable hacia la Socialdemocracia

En el modelo de la CEPAL, la política social obedecía a una estrategia fundamentada en la ampliación del mercado interno, en la creación de empleo y en el mantenimiento del salario real. No había “lucha contra la pobreza” sino desarrollo social como componente medular de las estrategias de desarrollo. Hoy se considera a la política social como gasto improductivo. La nueva política social no alcanza a neutralizar los efectos devastadores de un modelo concentrador en lo económico y excluyente en lo social.

Esta política social lleva el sello de asistencialismo y beneficencia que la revolución industrial adoptó para endulzar la miseria que generaba. Con la diferencia de que hoy no hay industrialización en nuestros países sino, justamente, desindustrialización. El énfasis que se pone en lo social escamotea el problema de fondo: crear empleo productivo. Lo cual supone resucitar o crear una estrategia de industrialización que la nueva división internacional del trabajo, eufemísticamente llamada globalización, les niega a los países pobres.

La opción comunitaria no es nueva, es premoderna. Y no coincide con el Estado Social. Se toca con el Segundo Consenso de Washington, no con el Estado de economía mixta que planifica el desarrollo con los intereses sociales y sectoriales organizados en partidos, sindicatos, gremios de la producción, organizaciones populares y movimientos de masas. El Estado social se define en que busca la equidad.

Contra él hace carrera la encerrona que desde los años ochenta se le tendió, por “burocrático e ineficiente”. Inyectiva de ambiguos contornos que se nutre de indignación moral, ya contra la corrupción y el clientelismo, ya contra el adversario político que, por serlo, queda con el estigma de apátrida, corrupto o terrorista.

El Estado Social co-gobierna con la sociedad a través de sus organizaciones, instancias intermedias que canalizan la lucha por el poder. Si el liberalismo clásico oponía Estado y Sociedad;⁵³ si se limitaba a garantizar la libertad, la convivencia pacífica, la seguridad, la propiedad y la libertad de mercado, el Estado Social considera que no puede abandonarse la sociedad a sus mecanismos autorreguladores.

El Estado Social reinterpreta los valores y fines de la democracia liberal: a la propiedad individual le pone el límite del interés general; la seguridad formal debe acompañarse de seguridad material frente a las necesidades económicas, con instituciones como las de distribución del ingreso, salario mínimo, pleno empleo, salud, educación, vivienda...; la seguridad jurídica y la igualdad ante la ley deben acompañarse de garantías sobre condiciones vitales mínimas y de una corrección

de las desigualdades económicas y sociales. Al lado de la participación política mediante elecciones debe haber participación en el producto nacional y en la democracia interna de partidos y organizaciones sociales.

“El ascenso de la sociedad hacia el Estado y su acceso a los centros de decisión se lleva a cabo a través de partidos (y) grandes grupos de interés organizados, (únicos capaces) de formular debidamente sus demandas y lograr que sean atendidas (...) La relación ciudadano-Estado queda mediatizada por las grandes organizaciones...”⁵⁴ Para que un interés se haga valer, tiene que estar representado. Es decir, debe ser capaz de hacerse presente en el centro de decisión. Condición indispensable en las sociedades complejas de nuestro tiempo, donde el pluralismo se basa en los grupos, no en los individuos. Contra esta realidad se estrella el pensamiento liberal del siglo XVIII, centrado en el individuo-ciudadano y en la libertad de mercado.

El Estado Comunitario de Álvaro Uribe no es, pues, una derivación del Estado Social, sino una versión mistificada del modelo neoliberal de los años noventa envuelto en retórica comunitarista (a medias genuina compasión cristiana, a medias puño duro, a la manera de los regímenes paternalistas).

-
- ¹ De la Torre, Carlos. "Populismo, Cultura Política y Vida Cotidiana en Ecuador", en "El Fantasma del Populismo"
 - ² Cardoso, Fernando. "Nacionalismo y Populismo: Fuerzas Sociales y Política Desarrollista"
 - ³ Mayorga, René Antonio. "Outsiders and Neopopulism, the road to Plebiscitarian Authoritarianism". Inédito, mayo 13/02
 - ⁴ Cotler, Julio. "Descomposición política y autoritarismo en el Perú". Lima, 1993
 - ⁵ Gaviria, José Obdulio y Chinchilla, Tulio Elí. "Del Escritorio de Uribe" (Prólogo). Iela. Medellín, 2002
 - ⁶ González, Vladimir. "Visión Departamental" No. 3. DNP, marzo/03
 - ⁷ Gaviria, José Obdulio. "Reelección: que el Pueblo Decida". Planeta. Bogotá, 2004
 - ⁸ Duzán, María Jimena. "Así Governa Uribe". Planeta. Bogotá, 2004
 - ⁹ Duzán, Op Cit, pag. 78
 - ¹⁰ Soto, David. "Opera" No. 3. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 2003
 - ¹¹ Consejo Nacional de Planeación (CNP). "Hacia un Estado Comunitario. Evaluación y crítica del Plan de Desarrollo de Alvaro Uribe". Bogotá, 2003
 - ¹² Rivera, Rodrigo. "Colombia fragmentada". Oveja Negra. Bogotá, 2004, pag. 44
 - ¹³ Rivera, Op cit, pag. 86
 - ¹⁴ Sarmiento, Eduardo. Espectador, octubre 16/03
 - ¹⁵ López Michelsen, Alfonso. El Tiempo. Enero 25/04
 - ¹⁶ El Tiempo. Abril 19/03
 - ¹⁷ Gaviria, Op cit.
 - ¹⁸ El Tiempo. Mayo 6/04
 - ¹⁹ El Tiempo, mayo/04
 - ²⁰ Novaro, Marcos. "Representación y Liderazgo en las democracias contemporáneas". Homo Sapiens. Rosario, 2000
 - ²¹ Monzón, Cándido. "Opinión pública, comunicación y política". Tecnos. Madrid, 1996, pag. 98
 - ²² Jimeno, Ramón. "La democracia en la era de los presidentes mediáticos". Revista "Olfateando" No. 0. Bogotá, 2004
 - ²³ Ferrajoli, Luigi. "El galantismo y la filosofía del derecho". Universidad Externado. Bogotá, 2000
 - ²⁴ Ferrajoli, Op Cit, pag. 156
 - ²⁵ Schumpeter, J. A. "Capitalismo, Socialismo y Democracia". Tomo 2. Orbis. Barcelona, 1983
 - ²⁶ Mouffe, Chantal. "La Paradoja Democrática". Gedisa. Barcelona, 2003
 - ²⁷ Uprinsky, Rodrigo y Rodríguez, César. "¿Justicia para todos o seguridad para el mercado?". Revista Foro No. 46, diciembre, 2002
 - ²⁸ Silva, Germán. "¿A quién le canta la sirena?". Revista "Opera" 2003-04
Facultad de Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado, Bogotá.
 - ²⁹ El Tiempo, agosto 16/04

-
- ³⁰ Uprinmy et al, Op cit.
- ³¹ García Pelayo, Manuel. “El Estado de Partidos”. Alianza. Madrid, 1986
- ³² García Pelayo, Op cit, pag. 31
- ³³ Ver De la Torre, Cristina. “Revolcón, Clientelismo y Poder Político”. “Opera” No. 1. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado, Bogotá, 2003
- ³⁴ Gaviria, José Obdulio. “Del Escritorio de Uribe”, pag. 17
- ³⁵ Patiño, Otty. El Tiempo, septiembre 14/04
- ³⁶ García, José Guillermo. “De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina”. Cuadernos de Economía No. 38. UN. Bogotá, 2003
- ³⁷ Banco Mundial. “Informe sobre desarrollo mundial, 1997”. Washington
- ³⁸ Ibid, pag. 26
- ³⁹ Ibid, pag. 136
- ⁴⁰ Stewart, Frances. “Revisión del Consenso de Washington 1996”
- ⁴¹ Departamento Nacional de Planeación. “Hacia un Estado Comunitario. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006”. Bogotá, pag. 15
- ⁴² Ibid, pag. 58
- ⁴³ Ver Consejo Nacional de Planeación, Op cit.
- ⁴⁴ “Del Escritorio de Uribe”, pag. 287
- ⁴⁵ El Tiempo, agosto 3/04
- ⁴⁶ García, Bernardo. Le Monde Diplomatique, Bogotá, julio/03.
- ⁴⁷ Fandiño, Fabio. UN periódico, junio 20/04
- ⁴⁸ Sarmiento, Eduardo. El Espectador, noviembre 21/04
- ⁴⁹ Ver “Del Escritorio de Uribe”, Op cit.
- ⁵⁰ Guevara, Jacqueline. El Tiempo, julio 11/04
- ⁵¹ Galindo, Fernando. El Tiempo, enero 30/04
- ⁵² Bonilla, Ricardo. “Que los pobres paguen los errores del Estado?”. Periódico UN, julio 11/04
- ⁵³ García Pelayo, Manuel. “Las transformaciones del Estado contemporáneo” Alianza editorial. Madrid, 1984
- ⁵⁴ García Pelayo, Op cit, pag. 112